

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA PARA 2020

El Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 6o., segundo párrafo y 15, fracción XXVIII del *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México*; así como en los numerales Décimo, fracción II y Décimo Tercero de los *Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016; 5 y 53, fracciones I a IV de los *Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México*, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, al ser un sujeto obligado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debe operar y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental, así como sus estructuras funcionales y materiales, en los términos de la normativa en la materia.

Que el Comité de Transparencia de la UNAM tiene la facultad de aprobar los lineamientos, criterios o políticas que establezcan la forma de organizar, administrar, resguardar y conservar el material documental de esta Casa de Estudios.

Que el Área Coordinadora de Archivos de esta Universidad, es la instancia encargada de elaborar y actualizar los Instrumentos de Control y Consulta Archivística para esta Casa de Estudios.

Que los Instrumentos de Control y Consulta Archivística se integran por: el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental, la Guía de Archivo Documental y la Guía Simple de Archivos, así como los Inventarios documentales: General, de Transferencia Primaria

y Secundaria, y de Baja Documental; y demás instrumentos descriptivos y de control archivístico.

Que el 10 de febrero de 2020, el Grupo Interdisciplinario de Archivos Universitarios aprobó en su Décima Cuarta Sesión Ordinaria la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística 2020 para conservar los documentos en arc hivos administrativos actualizados y disponibles.

Que el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental es información que, por ser una de las obligaciones de transparencia comunes, debe ponerse a disposición del público y mantenerse actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social.

Que las Áreas Universitarias, atendiendo el principio de procedencia y orden original, deben observar la Actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística que se aprueben para la organización, administración, resguardo, conservación y baja documental de los documentos generados, recibidos, producidos y adquiridos durante el año 2020.

En razón de lo anterior, expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística para 2020, presentada por el Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como la difusión de dichos instrumentos en la liga:

<http://www.transparencia.unam.mx/obligaciones/consulta/instrumentos-organizacion-archivos>

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en *Gaceta UNAM*, para la debida aplicación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística para 2020 por parte de las Áreas Universitarias.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de febrero de 2020

Lic. Edgar Mauricio Reyes Tableros
Director General de Estudios de Legislación Universitaria
y suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. María Elena García Meléndez
Directora General para la Prevención y Mejora de la
Gestión Institucional y Suplente del Contralor

Lic. Ignacio Medina Bellmunt
Director General de Servicios Generales y Movilidad

Guadalupe Barrena Nájera
Titular de la Defensoría de los Derechos
Universitarios

José Meljem Moctezuma
Titular de la Unidad de Transparencia

Dra. Jacqueline Peschard Mariscal
Especialista



CONVOCATORIA

El Centro de Enseñanza para Extranjeros convoca a los interesados en cursar el Diplomado Básico en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (DIBEELE), presencial y a distancia 2020-2

El DIBEELE es un programa de Educación Continua dirigido a todas las personas que deseen iniciarse en el campo de la enseñanza del español como lengua extranjera. Este diplomado se cursa en un semestre, ya sea de manera presencial, en horario vespertino, o a distancia.

El DIBEELE consta de 180 horas que corresponden a 22 créditos y está conformado por cuatro módulos:

- I. El aprendizaje de ELE: actores y contexto. II. Elementos lingüísticos y funcionales. III. Aspectos metodológicos en la enseñanza de ELE. IV. Gestión y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje de ELE.

Requisitos

- Tener estudios de nivel superior (en proceso, truncos o concluidos) en cualquier área, **excepto** enseñanza de lenguas, lengua y literatura, lingüística, lingüística aplicada, traducción e interpretación y carreras afines.
- En caso de que la lengua materna del interesado sea distinta al español, presentar, en el CEPE, el examen SIELE, y alcanzar un nivel C1 en todas las habilidades evaluadas, o el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), con un nivel C1, y obtener un mínimo de 87/100 puntos.
- Cubrir el pago de 2,400.00 MXN, en una sola exhibición, por concepto del curso de prerequisito *Gramática: morfología y sintaxis*.
- Realizar el curso de prerequisito y acreditarlo con una calificación mínima de 8.
- Ser seleccionado por el Comité Académico del diplomado después de la revisión de expedientes.
- Cubrir el pago de 11,000.00 MXN, después de recibir la notificación de que fue aceptado. Este pago podrá realizarse en una o dos exhibiciones.

Registro ambas modalidades: Del 9 al 22 de marzo de 2020

Inicio de curso, modalidad presencial: 27 de julio de 2020
Inicio de curso, modalidad a distancia: 28 de julio de 2020

Para registro y mayores informes consultar
<http://dibeele.cepe.unam.mx>

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Radioastronomía y Astrofísica

El Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular A de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **03806-85**, con sueldo mensual de \$17,476.56, para trabajar en Morelia, Michoacán, en el área de **tecnologías de información científica**, de acuerdo a las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar por escrito en un máximo de 20 cuartillas, una propuesta técnica de desarrollo e implementación de un sistema de administración de información curricular y reporte de producción científica que incluya módulos de captura de datos y generación de reportes. Debe incluir información sobre el proceso de desarrollo, requisitos, arquitectura, diseño y selección de base de datos con *software libre*.
- Exposición y réplica oral de la propuesta para defender el modelo indicado en el inciso anterior.
- Examen práctico para la demostración y configuración del sistema mencionado en la propuesta técnica, así como el desarrollo de un módulo a explicar durante el examen.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, ubicado en Antigua Carretera a Pátzcuaro #8701 Col. Ex Hacienda San José de la Huerta en Morelia, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. *Curriculum vitae* actualizado, acompañado de copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará la propuesta técnica, se realizará la exposición oral, así como el examen práctico. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica,

el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Morelia, Michoacán a 9 de marzo de 2020.

El Director
Dr. Luis Alberto Zapata González

Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología

El Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular “A” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **03059-30**, con sueldo mensual de \$22,690.44, en el área de **Manufactura Aditiva y Digital**, para trabajar en el Laboratorio Nacional de Manufactura Aditiva y Digital del ICAT, de acuerdo con las siguientes.

Bases:

- 1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: “Diseño para Manufactura Aditiva y Digital”.
- Defensa oral del punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
 - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará la propuesta y se llevará a cabo la presentación oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de

este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de marzo de 2020
El Director
Dr. Rodolfo Zanella Specia

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, en el área de **lingüística histórica**, con número de registro **02283-14** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Lingüística Hispánica o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Lingüística o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero 2020, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema Estructuras complejas y tradiciones discursivas en un *corpus colonial mexicano*. Dicho proyecto debe contar como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía, en letra Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener:
 - Título, b) Justificación o antecedentes, c) Objetivos, d) Metodología, e) Desarrollo del proyecto y, f) Programa de trabajo y cronograma.

- Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acreditan los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de marzo de 2020
El Director
Dr. David García Pérez



CONVOCATORIA

Premio Internacional Dr. Leopoldo Zea

a la mejor **Tesis de Posgrado** sobre América Latina o el Caribe

Objetivo: Reconocer y estimular a quienes realicen trabajos recepcionales de posgrado que generen nuevos conocimientos sobre aspectos históricos, estructuras políticas y económicas, problemas sociales, pensamiento, expresiones literarias y artísticas y rasgos culturales que son comunes a los países de América Latina y el Caribe.

Se invita a los interesados a presentar candidaturas de acuerdo con las siguientes

Resoluciones

- 7) La decisión del Jurado del premio será inapelable.
- 8) El Jurado del premio podrá declarar desierto el mismo, así como otorgar menciones honoríficas

Inscripción

- 9) Los trabajos se recibirán a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta el 27 de abril de 2020, a las 14:00 hrs. No se aceptarán envíos extemporáneos.
- 10) Las propuestas, acompañadas de la documentación completa, (inciso 11) se pueden
 - a) entregar personalmente en la Secretaría Académica del CIALC, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs.
 - b) enviar por medio de correo postal certificado o de mensajería especializada a: Atención Lic. Maricruz García Ramos (dirección electrónica: marigar@unam.mx).

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Concurso Tesis
Torre II de Humanidades, Piso 8. Ciudad Universitaria
Alcaldía Coyoacán, CDMX, CP 04510

Cuando los materiales sean enviados por vía postal o mensajería se tomará en cuenta la fecha del matasellos del correo o empresa de paquetería.

11) Documentación solicitada para el registro al concurso:

- a) Dos copias impresas de la tesis, acompañada de una copia electrónica, grabada en CD, las cuales no serán devueltas.
- b) Resumen de la tesis que se registra, escrito en términos claros, sencillos y con una extensión no mayor a 250 palabras.
- c) Datos personales del candidato (nombre completo, dirección postal, números telefónicos, correo electrónico).
- d) Nombre del asesor o director del trabajo, en su caso, de los integrantes del comité tutorial, y de los sinodales del examen de grado.
- e) Copia de los documentos legales que acrediten que ya fue sustentado el examen correspondiente.
- f) Cartas en las que se aceptan las condiciones establecidas para este concurso y de autorización donde el autor ceda a la UNAM los derechos patrimoniales de la primera edición, para que publique la tesis en caso de que ésta resulte ganadora del concurso.

Resultados

- 12) El resultado se hará público en los medios de difusión del CIALC en septiembre de 2020, asimismo, los premios serán entregados en una ceremonia especial en las instalaciones del CIALC.

Transitorios

- 13) Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Jurado del premio.

BASES

Los premios

- 1) Se premiará una tesis de doctorado y una tesis de maestría. Los trabajos serán calificados por un jurado integrado por especialistas.
- 2) Los premios consistirán en la publicación de los trabajos ganadores (previas las adecuaciones necesarias requeridas por el Comité Editorial del CIALC) y entrega de reconocimiento.

Participantes

- 3) Podrán participar en el concurso tesis inéditas de maestría y doctorado, escritas en español, cuyo contenido se refiera a América Latina o el Caribe y que cumplan con los lineamientos señalados en el objetivo de este certamen; los trabajos presentados deberán participar exclusivamente en este concurso hasta que se emita el dictamen final del mismo.
- 4) El examen de grado correspondiente debe haber sido presentado entre enero y diciembre de 2019.
- 5) La tesis:
 - a) Podrá comprender temas relativos a países o regiones particulares que sean abordados comparativamente o con perspectiva latinoamericana.
 - b) No se aceptarán tesis de tema exclusivamente mexicano o mexicanista.
 - 6) No podrán participar en el certamen las tesis que hayan sido elaboradas por personal académico del CIALC.



COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



Desde hace 17 años, la Universidad Nacional Autónoma de México otorga el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a las académicas de nuestra institución que se han distinguido por labores de docencia, investigación y difusión de la cultura en el marco del 8 de marzo, fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la Mujer.¹

Este año serán reconocidas 79 académicas que representan la vida laboral, académica y universitaria, que con sus valiosas aportaciones fortalecen las distintas áreas del conocimiento, razón que nos impulsa a seguir construyendo una cultura de igualdad con perspectiva de género.

La Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario, refrenda el pronunciamiento de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México en el que “reconoce el valor de todas las acciones de la sociedad civil que contribuyan a visibilizar prácticas inadmisibles como la desigualdad y la violencia de género, por lo que siendo un espacio de reflexión y autonomía, se suma a la iniciativa internacional *Un día sin nosotras*, el 9 de marzo”.²

¡Por la igualdad de género en la UNAM!

1. <http://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml>
 2. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_164.html

músicaUNAM

**Cátedra
Eduardo
Mata**

**Convocatoria Taller de
Dirección de Orquesta**

La Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Música, a través de la Cátedra Extraordinaria en Dirección de Orquesta Eduardo Mata, invitan al Taller de Dirección de Orquesta que impartirá el maestro Yuri Yanko, del lunes 1 al sábado 6 de junio de 2020.

El conjunto residente del taller es la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata de la UNAM.

Consulta las bases en musica.unam.mx/mas/convocatorias

culturaUNAM

Inviero 2020

PLUMA

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Cursos de desarrollo de habilidades comunicativas y académicas en inglés en Sudáfrica

www.sudafrica.unam.mx
info@sudafrica.unam.mx

@cemsudafrica **@unamsudafrica** **@cemsudafrica**

UNAM-SUDÁFRICA
 CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS

CRAI
 CORPORACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES

UNIVERSITY OF THE
 WITWATERSRAND,
 JOHANNESBURG



Conscientes del poder de la palabra hablada como una forma de integrar nuevas historias a nuestro imaginario en un marco de inclusión, diversidad y cultura de paz, CulturaUNAM a través de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, el Sistema Universitario de Lectura Universo de Letras, Fundación SM e IBBY México Convocan al:

Primer Encuentro de Narradores Orales:
"Tejedores de Historias"

Objetivos:

- Visibilizar el quehacer de los narradores orales en nuestro país, esperando tender un puente entre las personas que cuentan y el público que escucha, generando experiencias lectoras a partir de la voz, el gesto y el cuerpo.
- Crear espacios que permitan fortalecer vínculos y redes entre las personas interesadas en esta disciplina.
- Brindar espacios de aprendizaje de diversos aspectos formales del arte de la narración oral.

Fechas y sedes:

23 y 24 de abril
Sala Carlos Chávez, Centro Cultural Universitario
Casa del Lago, Bosque de Chapultepec Primera Sección S/N
IBBY México, Goya 54

Este primer encuentro se convoca en tres categorías diferentes:

- Narradores Orales con trayectoria mínima de 5 años
- Abuelos lectores mayores de 50 años
- Jóvenes narradores de 15 a 25 años

Se puede participar de las siguientes maneras:
Conversatorios y conferencias 23 y 24 de Abril

- Para asistir a los conversatorios y conferencias con especialistas, los interesados deberán registrarse a partir del martes 25 de febrero enviando sus datos de contacto (Nombre, correo electrónico, teléfono celular) al correo: info@universodeletras.unam.mx

Cupo limitado

Talleres 23 y 24 de Abril
• Solicitar su ingreso a alguno de los talleres ofertados en el encuentro.

- Taller para abuelos narradores
6 hrs. Cupo limitado, Apolonio Mondragón - Sede IBBY México
- Taller para jóvenes narradores
6 hrs. Cupo limitado, Lidia Zaragoza - Sede Casa del Lago UNAM
- Clínica para narradores con trayectoria
6 hrs. Cupo limitado, Javier Naranjo (Colombia) - Sede Centro Cultural Universitario

Los interesados en participar en los talleres y la clínica deberán llenar su ficha de registro en la página: www.universodeletras.unam.mx y enviar una carta de motivos en la que se expongan las razones por las que se desea asistir.

Se otorgará constancia de participación con el 100 % de asistencia.

Presentaciones del 23 al 26 de Abril

Las presentaciones del encuentro que se llevará a cabo en el marco de La fiesta del libro y la rosa tienen como objetivo dar a conocer el quehacer de los narradores orales en nuestro país, esperando tender un puente entre las personas que cuentan y el público que escucha, generando experiencias lectoras a partir de la voz, el gesto y el cuerpo, razón por la que dichas presentaciones no generan pago.

Aquellos narradores interesados en presentarse en el encuentro deberán registrarse en la página: www.universodeletras.unam.mx y anexar:

Narradores Orales con trayectoria mínima de 5 años

- Una semblanza (máximo una cuartilla) como narrador oral, que acredite mediante documentos probatorios, por los menos cinco años de trayectoria.
- Una carta compromiso en la que se acepte la responsabilidad de asistir a su presentación en caso de ser seleccionado.

Abuelos lectores mayores de 50 años

- Una semblanza (máximo una cuartilla) como narrador oral, que acredite mediante documentos probatorios, por los menos un año de trayectoria.
- Una carta compromiso en la que se acepte la responsabilidad de asistir a su presentación en caso de ser seleccionado.

Jóvenes narradores de 15 a 25 años

- Una semblanza (máximo una cuartilla) como narrador oral, que acredite mediante documentos probatorios, por los menos un año de trayectoria.
- Una carta compromiso en la que se acepte la responsabilidad de asistir a su presentación en caso de ser seleccionado.

Los narradores de las tres categorías deberán preparar:

1. Tres espectáculos de cuentos (público familiar, público infantil, público juvenil con un máximo de 15 minutos cada uno)
2. Los espectáculos y los cuentos tendrán la misma temática que la Fiesta del libro y la rosa (jóvenes, género, inclusión y diversidad)
3. Envíar a info@universodeletras.unam.mx un video narrando una historia de no más de un minuto.
4. La recepción de solicitudes será hasta el miércoles 25 de marzo de 2020.
5. La selección se realizará por un grupo de especialistas.
6. Una vez seleccionado se le enviará una notificación de aceptación con la fecha, horario y sede en la que se presentará (máximo 15 min.)

Los gastos de transporte y estancia de los interesados en participar o asistir correrán por su cuenta.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Mayor información:

Universo de Letras
info@universodeletras.unam.mx
56222222
Ext. 48870

